



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00664151- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por la Sub Coordinadora de la Cátedra Zoología Agrícola, Dra. Patricia del Carmen FICHETTI, por la cual solicita la rectificación del Acta de Examen (manuscrita y final) N° 19#354, de fecha 25 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que, por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la rectificación del Acta de Examen (manuscrita y final) N° 19#354, correspondiente al espacio curricular: "Zoología Agrícola", de fecha 25 de julio del corriente año, por haber incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

M.U.N°	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	"donde dice"	"deberá decir"
40246541	CALDERON, FACUNDO GERARDO	Ausente	2 (dos) - Reprobado
43673712	DOMINGUEZ, FEDERICO ANDRES	Ausente	2 (dos) - Reprobado
42440270	GONTERO, LUIS MARÍA	Ausente	2 (dos) - Reprobado

ARTÍCULO 2º: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo de la Secretaria de Asuntos Académicos de la Casa.

ARTÍCULO 3º: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archivar.